

Bloque 10. Tema 4. Incorrecciones gramaticales y léxicas

ÍNDICE

- 1) Queísmo y dequeísmo.
 - 2) Verbo “haber” con valor impersonal.
 - 3) Laísmo y leísmo.
 - 4) Uso del posesivo “su” detrás de “que”.
 - 5) Adverbios seguidos de posesivos (*delante mío).
 - 6) Combinación de pronombres (*me se, *te se)
 - 7) Incorrecciones léxicas
 - 8) Actividades.
-

Introducción

Son muchos los errores gramaticales que cometemos con frecuencia. Usar bien el lenguaje es importante y es probable que los errores gramaticales sean los más difíciles de corregir, pues quien los comete suele tenerlos muy integrados. No obstante, debemos hacer un esfuerzo por corregir esos fallos ya que estos muestran falta de cultura y de instrucción.

En este tema reunimos algunos errores gramaticales muy frecuentes, con el fin de esclarecer las dudas más comunes y de ayudar a resolver algunos problemas gramaticales que, con un poquito de atención, tienen fácil solución.

Los ejemplos de correcciones que aparecen a lo largo del tema van siempre precedidos por un asterisco (*):

1) Queísmo y dequeísmo

Un error frecuente que cometen los hablantes de castellano tiene que ver con el uso de la preposición "de" detrás de algunos verbos.

En algunos casos la incorrección consiste en la omisión de la preposición en casos en los que debería aparecer. Es a este error al que se denomina QUEÍSMO. Vemos ejemplos en las siguientes oraciones:

- *Nos advirtieron que iba a llover.
- *Encárgate que no falte nada.
- *Se olvidó que tenía que pagar el alquiler.

En estos ejemplos, lo correcto hubiera sido que entre el verbo y la conjunción "que" hubiera aparecido la preposición "de":

- Nos advirtieron de que iba a llover.
- Encárgate de que no falte nada.
- Se olvidó de que tenía que pagar el alquiler.

La incorrección contraria consiste en la aparición de la preposición "de" cuando no es necesaria. Es el llamado DEQUEÍSMO:

- *Pienso de que no aprobaré.
- *Creo de que la economía irá a mejor.
- *Esperamos de que te recuperes pronto.

Las oraciones correctas tendrían que haber sido sin la preposición "de":

- Pienso que no aprobaré.
- Creo que la economía irá a mejor.
- Esperamos que te recuperes pronto.

Para saber si un verbo debe ir seguido por la combinación "de que" o solamente por "que" hay que pensar en qué tipo de construcción aparece el verbo cuando no lleva detrás una oración subordinada introducida por "que". Por ejemplo, si pensamos en el verbo "advertir", hay que fijarse en el hecho de que este verbo lleva detrás un sintagma preposicional introducido por "de":

- Nos advirtieron del peligro.
- Le advertí de las dificultades de su propuesta.
- Te advierto de mi intención de llegar tarde.

De igual modo, si el verbo va seguido de una subordinada introducida por "que", hay que colocar el "de" entre el verbo y el "que":

- Nos advirtieron de que había un peligro.
- Le advertí de que se encontraría con dificultades.
- Te advierto de que voy a llegar tarde.

Sin embargo, verbos como "pensar", "creer" o "esperar" no se construyen nunca con la preposición "de". Por lo tanto, es incorrecta la combinación "de que" detrás de ellos:

- Espero tu pronta recuperación > Espero que te recuperes pronto.

2) Verbo "haber" con valor impersonal

Otra incorrección muy frecuente con la que nos encontramos es la aparición del verbo "haber" concordando en plural con el complemento directo. Aquí tenemos algunos ejemplos de esta incorrección:

- *Habían muchas personas en la fiesta.
- *Hubieron bastantes problemas en la construcción de este edificio.
- *Han habido varios alumnos que no se han presentado al examen.

Lo correcto hubiera sido que el verbo apareciera en tercera persona del singular:

- Había muchas personas en la fiesta.
- Hubo bastantes problemas en la construcción de este edificio.
- Ha habido varios alumnos que no se han presentado al examen.

En todos estos casos el verbo "haber" es el verbo principal de la oración, no se trata del verbo auxiliar de los tiempos perfectos (*había amado, hubo amado, etc.*). Aquí el verbo "haber" se usa para expresar la existencia o la presencia de algo o de alguien, y la oración en la que aparece es impersonal. Es incorrecto poner el verbo "haber" concordando con el complemento directo en plural.

Hay que tener cuidado en los casos en los que "haber" aparece en perífrasis verbales, ya que la concordancia en plural sigue siendo incorrecta:

- *Van a haber actividades para niños en la biblioteca.
- *Tienen que haber mejoras en las condiciones laborales.

Las oraciones correctas serían las siguientes:

- Va a haber actividades para niños en la biblioteca.
- Tiene que haber mejoras en las condiciones laborales.

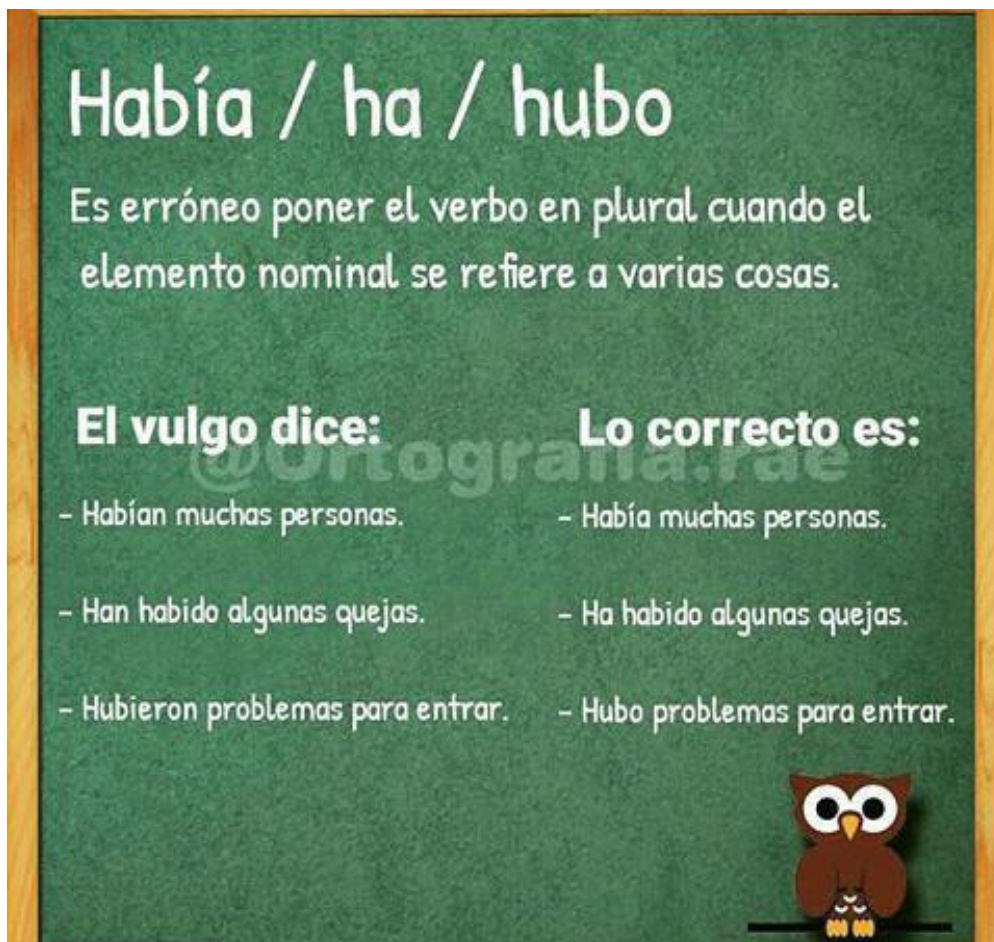


Imagen nº1: Verbo haber
URL: <https://www.flickr.com/photos/austinaronoff/32965782246>
Licencia: Dominio público.

3) Laísmo y leísmo

Algunos hablantes de español tienen dificultades en el uso de los pronombres de tercera persona a la hora de sustituir los sintagmas que hacen las funciones de Complemento Directo y Complemento Indirecto.

El sistema pronominal de nuestra lengua establece que el CD se sustituye por los pronombres LO, LA, LOS y LAS:

- Ayer vi a tu hermano. > Ayer **lo** vi.
- Abre la puerta. > **Ábrela**.
- Préstame los apuntes. > Préstame**los**.
- Me regaló las zapatillas. > Me **las** regaló.

El CI, sin embargo, se sustituye por los pronombres LE y LES:

- Entregué el trabajo al profesor de Historia. > **Le** entregué el trabajo.
- El profesor comentó los fallos a los alumnos. > El profesor **les** comentó los fallos.

Los problemas surgen cuando se usan unos pronombres en lugar de los otros. En algunas zonas de España es frecuente el uso del pronombre "la" en lugar de "le" en casos como los siguientes:

- Entregué el trabajo a la profesora de Historia. > ***La** entregué el trabajo.
- Di un beso a mi madre. > ***La** di un beso.
- Dije a mi hermana que me ayudara. > ***La** dije que me ayudara.

En estos casos "a la profesora de Historia", "a mi madre", y "a mi hermana" son los CI de sus respectivas oraciones. La sustitución de estos sintagmas por el pronombre **LA** es una incorrección conocida como **laísmo**. En su lugar se tendría que haber usado el pronombre LE:

- **Le** entregué el trabajo.
- **Le** di un beso.
- **Le** dije que me ayudara.

Sin embargo, el **leísmo** consiste en el uso de los pronombres **LE** o **LES** para sustituir al CD:

- No vi tu coche en el aparcamiento. > *No **le** vi.
- Ayer duché a los niños. > *Ayer **les** duché.

La sustitución correcta tendría que haber sido la siguiente:

- No **lo** vi.
- Ayer **los** duché.

No obstante, el **leísmo** está aceptado cuando el CD hace referencia a una persona de género masculino en singular:

- No vi a Luis en la fiesta. > No **lo** vi. > No **le** vi.
- Ayer duché a mi hijo. > Ayer **lo** duché. > Ayer **le** duché.

Solamente en este caso podemos usar el pronombre **LE** en lugar de **LO**. Ambas formas son correctas.

4) Uso del posesivo "su" detrás de "que"

Una incorrección muy extendida es el uso de del posesivo "su" en oraciones subordinadas adjetivas detrás del pronombre relativo "que":

- *Estuve con un amigo **que su** padre falleció el mes pasado.
- *Ese es el chico **que su** novia trabaja en el supermercado.

La combinación "que su" en este tipo de oraciones es incorrecta y debe evitarse. En su lugar hay que utilizar el pronombre relativo **CUYO**, que a la función de pronombre une las funciones propias del posesivo:

- Estuve con un amigo cuyo padre falleció el mes pasado.
- Ese es el chico cuya novia trabaja en el supermercado.

5) Adverbios seguidos de posesivos (*delante mío)

Otro error que debemos evitar es el uso de los posesivos detrás de adverbios como "delante", "detrás", "encima", "debajo". Esta combinación es errónea en oraciones como las siguientes:

- *El compañero que se sienta **delante mío** es de Cuenca.
- *Un actor famoso estaba **detrás nuestro** en el restaurante.
- *Los vecinos que viven **encima vuestro** son de mi pueblo.
- *Debajo **suyo** hay una oficina del ayuntamiento.

La función propia de los posesivos es acompañar a los sustantivos, no a los adverbios, por lo tanto, debemos evitar estas combinaciones. En su lugar tenemos que introducir la preposición "de" seguida de un pronombre personal:

- El compañero que se sienta **delante de mí** es de Cuenca.
- Un actor famoso estaba **detrás de nosotros** en el restaurante.

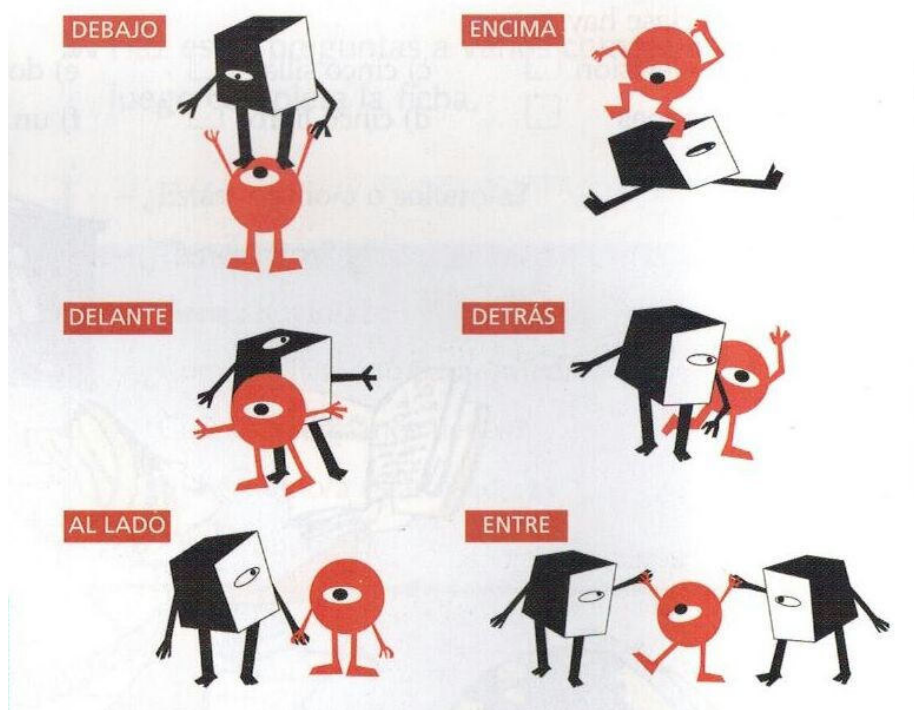


Imagen nº2: Adverbios

URL: <https://www.flickr.com/photos/austinaronoff/32370558556>

Licencia: Dominio público

- Los vecinos que viven encima de vosotros son de mi pueblo.
- Debajo de ellos hay una oficina del ayuntamiento.

6) Combinación de pronombres (*me se, *te se)

Otro problema surge cuando en ciertas construcciones tenemos que usar diversos pronombres combinados. Es frecuente que los pronombres **ME** y **TE** se antepongan a **SE**. Esta construcción es incorrecta:

- *Me se ha olvidado comprar el pan.
- *No soporto que me se lleve la contraria.
- *Tu hijo te se parece.
- *Te se echa de menos.

En todos estos casos la forma **SE** tiene que preceder a los pronombres **ME** y **TE**:

- Se me ha olvidado comprar el pan.
- No soporto que se me lleve la contraria.
- Tu hijo se te parece.
- Se te echa de menos.

7) Incorrecciones léxicas

Con cierta frecuencia los hablantes que carecen de un buen conocimiento de la lengua tienden a emplear ciertas palabras con un sentido distinto del que tienen. Estamos en este caso ante incorrecciones léxicas, que pueden ser más o menos graves según lo extendido que esté dicho uso erróneo. Generalmente, las voces que se usan impropia­mente tienen alguna semejanza con las adecuadas.

De este modo, podemos escuchar barbarismos como ***destornillarse de risa** en lugar de **desternillarse de risa**. Famoso fue aquel descubrimiento de ***estar en el candelabro**, cuando en realidad se quiso decir **estar en el candelero**. Igualmente chocante es el caso del hombre que pidió a la enfermera que le pusieran un ***edema** en lugar de un **enema**.

Hay casos de madres que se cogen unos meses de ***excelencia** después de la maternidad (por **excedencia**). Del mismo modo, hay casos de **insolación** por **exhalación** (*Salió como una insolación de la casa, azotando la puerta*); **infringir** por **infligir**, o **viceversa**; **inocuo** por **inicuo**.

Hay ocasiones en que el uso incorrecto pasa a ser común, e incluso olvidamos el significado originario del término. Así ocurrió con el adjetivo **álgido**, que de significar **muy frío** pasó a usarse para referirse al momento cumbre de algo, incluso al momento **más caliente** de un proceso. Algo parecido ocurre con el adjetivo **lívido**: en un principio significaba **morado** o **amorado**, pero ha pasado a usarse como sinónimo de **pálido**.

El lenguaje está en constante evolución y lo que hoy se considera un barbarismo puede pasar a ser de uso común dentro de unos años. De momento, sin embargo, ante cualquier duda lo mejor es recurrir a un buen diccionario antes que dar una imagen pobre de nosotros mismos.

8) Actividades

Ejercicio 1

Señala si las siguientes afirmaciones son Falsas y por qué consideras que lo son.

- Ya la dije a tu hermana que no podía devolverle la fianza del alquiler.

- Esperamos que te vaya bien en tu nuevo proyecto.

- Detrás tuyo tienes los ingredientes que necesitas para cocinar una tortilla.

- Fuimos a la fiesta pero no nos quedamos porque habían demasiadas personas.

- Creemos de que la borrasca arrasará toda la costa occidental.

- El autor cuyo libro obtuvo el último premio hará una presentación de su obra esta tarde.

- A mí me se ha encargado que no falte ninguna bebida en la fiesta.

- Le vi a tu hijo por la televisión local.

- Tu compañera de trabajo es insufrible. No la soporto.

- Ese es el vecino que su casa está encima de nosotros.

- Que no te se olvide sacar las cervezas del congelador.

- Te advierto que no vas preparado para aprobar el examen de conducir.

Ejercicios resueltos

Ejercicio 1

Señala si las siguientes afirmaciones son Falsas y por qué consideras que lo son.

- Ya la dije a tu hermana que no podía devolverle la fianza del alquiler.

Falso. Ya le dije...

- Esperamos que te vaya bien en tu nuevo proyecto.

Verdadero

- Detrás tuyo tienes los ingredientes que necesitas para cocinar una tortilla.

Falso. Detrás de ti....

- Fuimos a la fiesta pero no nos quedamos porque habían demasiadas personas.

Falso. Porque había...

- Creemos de que la borrasca arrasará toda la costa occidental.

Falso. Creemos que...

- El autor cuyo libro obtuvo el último premio hará una presentación de su obra esta tarde.

Verdadero

- A mí me se ha encargado que no falte ninguna bebida en la fiesta.

Falso. A mí se me...

- Le vi a tu hijo por la televisión local.

Verdadero

- Tu compañera de trabajo es insufrible. No la soporto.

Verdadero

- Ese es el vecino que su casa está encima de nosotros.

Falso. El vecino cuya casa...

- Que no te se olvide sacar las cervezas del congelador.

Falso. Que no se te olvide...

- Te advierto que no vas preparado para aprobar el examen de conducir.

Verdadero